



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ
ALCALDÍA

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA

Se convoca a las señoras y señores Concejales/as Miembros del Órgano Legislativo del GADMI del cantón Pujilí, a **Sesión Extraordinaria** a realizarse el día **viernes 31 de octubre del 2025, a las 16h00** en la sala de sesiones de esta Municipalidad, esto conforme dispone los artículos 319 y 60 literal c) del COOTAD, para tratar el Orden del Día que se adjunta a la presente convocatoria, con los respectivos documentos de respaldo.

Pujilí, 30 de octubre del 2025

Dr. Raúl Antonio Arroyo Zambrano,
**ALCALDE SUBROGANTE DEL GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL
DEL CANTÓN PUJILÍ**

Señores/as Concejales/as:

.....
Ing. Myriam S. Caiza Chicaiza,
CONCEJALA

.....
Lcda. Saida R. Chaluisa Umajinga
CONCEJALA

.....
Lic. María Delfina Chusín Cuyo
CONCEJALA

.....
Dra. Angela Natalia Segovia Gómez
CONCEJALA

.....
Lcda. María Florinda Tigasi Guamangate
CONCEJALA

.....
Sr. Jorge R. Toaquiza Quindigalli
CONCEJAL

.....
Sr. José Reinaldo Tucumbi Chugchilán.
CONCEJAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ
ALCALDÍA

ORDEN DEL DÍA A TRATARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILÍ, A EFECTUARSE EL DÍA VIERNES 31 DE OCTUBRE DEL 2025, A LAS 16H00, EN LA SALA DE SESIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ.

Constatación del quórum
Instalación de la sesión.

1. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria realizada el día 04 de agosto del 2025.-
2. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria realizada el día 03 de octubre del 2025.-
3. Elección de Secretario General, de conformidad a lo establecido en el Art. 57 literal p) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Para el efecto se presenta la siguiente terna:
 - Dr. Juan Alfredo Lalama Noboa con C.C 020125955-3
 - Dra. Margarita del Carmen Allauca Lidioma con C.C 0502346679
 - Abg. María Isabel Ruiz Vaca con C.C 050335515-8
4. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N° 314-GADMICP-DF-2025 de fecha 17 de octubre 2025 suscrito por el Dr. Richard Manzano Fernández, en su calidad de Director Financiero del GADMICP, referente a la firma del Convenio de Dación de Pago en Bonos del Estado de Deuda Interna, entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del cantón Pujilí, por el monto de las obligaciones no pagadas y registradas de presupuestos clausurados que mantiene el MEF con el GADMICP, cuya operación asciende a USD 489.014,13, valores que se encuentran disponibles en Bonos de Estado de Deuda Interna, en la subcuenta 63094 del GADMICP. Se anexa documentos de respaldo (INFORME FINANCIERO N° 001-GADMICP-DF-2025 de fecha 22 de octubre de 2025 y el criterio Jurídico Oficio No. 277-PS-GADMICP-2025 de fecha 22 de octubre de 2025; y más documentación anexa). –



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ALCALDÍA

5. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N° 315-GADMICP-DF-2025 de fecha 17 de octubre de 2025, suscrito por el Dr. Richard Manzano Fernández, en su calidad de Director Financiero del GADMICP, referente al Acuerdo Ministerial No. MEF-MEF-2025-0008-A de 01 de agosto 2025, por el cual el Ministerio de Economía y Finanzas expidió la “Política de Programación y Gestión de Pagos del Tesoro Nacional”, artículo 9, el pago-inversión como mecanismo alternativo de pago, cuya operación asciende a USD 2’720.690,04. Se anexa documentos de respaldo (Informe Financiero N° 002-GADMICP-DF-2025 de fecha 22 de octubre de 2025 y el criterio Jurídico sobre bonos del Estado - Oficio No. 276-PS-GADMICP-2025 de fecha 22 de octubre de 2025; y más documentación anexa). –

6. Clausura de la sesión.

Pujilí, 30 de octubre del 2025

Dr. Raúl Antonio Arroyo Zambrano,
ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN PUJILÍ